



Alfredo Esteban Restrepo Aguirre
Curador urbano segundo de Envigado

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: marzo de 2020

Versión: 01

F 006-SST

CIRCULAR INFORMATIVA No. 2 DE 2020

Lugar y fecha: Envigado, marzo 12 de 2020

PARA EMPLEADOS Curaduría Urbana Segunda de Envigado

ASUNTO: ACCIONES DE CONTENCION Y PREVENCIÓN ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19)

Cordial saludo,

Ante la actual situación por la que está pasando en la Ciudad con respecto a la contaminación del aire y a los casos del COVID 19, la Curaduría en su compromiso con la seguridad y salud de sus colaboradores y acatando las recomendaciones de los entes de control y regulación y siguiendo las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud les pide tomar las siguientes acciones:

- 1) Realizar un adecuado y permanente lavado de manos.
- 2) Evitar tocarse los ojos, nariz y boca, sin haberse lavado.
- 3) Evitar, temporalmente, los saludos de beso, abrazo o de mano.
- 4) Taparse la boca al momento de toser o estornudar y botar el pañuelo desechable inmediatamente después de usarlo; si no hay pañuelo disponible, realizar estas acciones tapándose con la parte interna del codo.
- 5) Procurar mantener una distancia de al menos un metro entre la persona que tosa o estornude.
- 6) Cuidar su salud y la de sus compañeros de trabajo, manteniendo el lugar de trabajo limpio y a una distancia adecuada.
- 7) Desinfectar los puestos de trabajo dos veces al día.
- 8) Informar cualquier sospecha de síntoma o contacto con persona diagnosticada con la enfermedad, teniendo en cuenta que la tos, fiebre y dificultad para respirar son los principales síntomas del COVID-19. Líneas de atención 123 - #744 (líneas tigo, movistar y claro)
- 9) Disminuir reuniones presenciales o concentraciones de varias personas en espacios reducidos de trabajo con baja ventilación.
- 10) Evitar áreas o lugares con aglomeraciones en los que se pueda interactuar con personas enfermas.

ALFREDO ESTEBAN RESTREPO AGUIRRE
Curador Urbano Segundo de Envigado